

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 46 (2019)  
**Heft:** 2

**Artikel:** Movilización general de los tiradores  
**Autor:** Müller, Jürg  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-908283>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 03.04.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**



## Movilización general de los tiradores

Suiza debe conformar su ley de armas a las directrices de la UE si no quiere poner en peligro los acuerdos de Schengen. Los tiradores apuntan contra esta propuesta que se someterá a voto popular el próximo 19 de mayo.

JÜRIG MÜLLER

Cuando se trata de armas, los suizos no se lo toman a broma y no tarda en surgir el primer tirador de la nación: Guillermo Tell, quien precisamente en estos momentos vuelve a pasar a la acción en la página web de *Pro Tell*, sociedad que aboga por una legislación liberal en materia de armas: Guillermo Tell alza la mano derecha para dar el alto: “Suiza liberal, ¿sometida al dictado de desarme de la UE? Nunca, ¡bajo ningún concepto!”. Guillermo Tell no lucha solo; cuenta con el apoyo de René Schneider, profundo conocedor del tiro como disciplina, Presidente Honorífico del club de tiro militar *Militärschützen Unterseen*, miembro honorífico de la asociación de tiro del Oberland bernés *Oberländischer Schützenverband* y miembro honorífico de la asociación de tiro deportivo *Berner Schiesssportverband*. En declaraciones a *Panorama Suizo*, Schneider manifiesta que “somos un pueblo democrático y nosotros decidimos qué es lo que queremos y qué no. Bajo ningún concepto podemos permitir que el tiro deportivo, como tradición suiza arraigada, sea usurpado por la directiva de UE sobre las armas.”

**Endurecer la legislación de armas significa para los tiradores suizos un ataque a la tradición del tiro.**

Fotografía Keystone



Una directiva que se encuentra en el punto de mira de los tiradores suizos.

El debate surgió a raíz de los atentados terroristas de 2015 en París, donde murieron 130 personas por disparos de armas semiautomáticas. Al poco tiempo, la UE endureció su legislación en materia de armas. Suiza forma parte del espacio Schengen y, por tanto, pertenece a la red de se-

guridad policial europea, por lo que debe alinear su legislación nacional con las nuevas disposiciones en materia de armas. Esto es precisamente a lo que se oponen las asociaciones de tiradores, que cuentan con el apoyo de la Unión Democrática del Centro (UDC). Y han tomado la iniciativa de lanzar un referendo.

### En el centro del debate: las armas semiautomáticas

Se prohíben las armas semiautomáticas con cargadores de gran capacidad. Se trata de fusiles, revólveres y pistolas con los que se pueden realizar varios disparos seguidos; en cada disparo hay que accionar el gatillo, pero no hay que recargar munición. El problema: dentro de estas armas semiautomáticas figuran, precisamente, los fusiles de asalto 90 y 57, que suelen utilizar muchos de los tiradores suizos. Suiza ha negociado con la UE algunas excepciones: al finalizar el servicio militar, las armas se pueden seguir teniendo y utilizando. En este sentido, la UE ha hecho una gran concesión a Suiza porque se trata de una reglamentación que se aplica exclusivamente a la Federación; por tal motivo, se designa a veces como la “*lex helvetica*”.

La prohibición tampoco concierne a quienes estén en posesión de este tipo de armas por haberlas adquirido con anterioridad. No obstante, el arma debe estar inscrita en un registro cantonal de armas; en caso contrario, el trámite debe realizarse en un plazo de tres años. Los tiradores deportivos pueden seguir adquiriendo este tipo de armas, pero tienen que ser miembros de un club de tiro o demostrar que utilizan el arma regularmente con fines deportivos. Por “regularmente”, las autoridades entienden cinco prácticas de tiro en un plazo de cinco años.

Entonces, ¿qué es lo que molesta a los tiradores? Escuchemos a René Schneider, Presidente Honorario del club de tiro *Militärschützen Unterseen*: “Ya no seríamos propietarios de un arma, sino tan sólo tenedores de armas prohibidas, sujetas a ciertos requisitos y toleradas por el Estado. El tiro deportivo lo practicaríamos con ‘armas prohibidas’. Comprar un arma sólo sería posible con una autorización excepcional. Esa autorización excepcional excede los requisitos de la licencia de armas que se exige actualmente y provocaría una reducción considerable del número de tiradores”. Además, para Schneider resulta “completamente ilógico” que un arma procedente del ejército no se considere prohibida,

mientras que un arma adquirida de forma privada sí lo sería, “aunque se trate exactamente de la misma arma. Esto equivaldría a crear dos clases de tiradores”.

De adoptarse la nueva reglamentación, ¿no podría esto favorecer el aumento de las inscripciones en los clubes de tiro, si los tiradores deportivos han de ser miembros de este tipo de asociación? “De ninguna manera”, afirma Schneider categóricamente. “En nuestro club sólo aceptamos a nuevos miembros que vengan ‘apadrinados’ por un miembro del club. Esto garantiza que sólo ingresen quienes tengan buena reputación. Es decir, no cualquiera que llame a nuestra puerta entra a formar parte del club de manera automática. Estoy seguro de que los clubes tendrían que asumir nuevas obligaciones y responsabilidades. Me puedo imaginar que de repente las asociaciones deberían obligar a sus miembros a presentar pruebas de tiro”.

## Salir del espacio Schengen costaría miles de millones

En las asociaciones reina por lo tanto gran desconfianza, aunque el Parlamento se ha esforzado por reducir el papeleo administrativo. El liberal Josef Dittli, miembro del Consejo de los Estados por Uri, puntualiza: “Queremos tomar en cuenta la idiosincrasia suiza y su tradición de tiro, y al mismo tiempo

no queremos poner en peligro los acuerdos de Schengen”. Han sido rechazadas tanto las peticiones de la izquierda de endurecer aún más la legislación sobre armas, como las de la UDC que se resistía a adoptar las disposiciones de la UE.

Nicolo Paganini, Consejero Nacional del Partido Demócrata Cristiano (PDC), advierte de lo que supondría sacrificar estos acuerdos “en aras de un objeto inútil, presentado como un símbolo de soberanía nacional”. La Oficina Federal de Policía (fedpol) también evoca los problemas que esto suscitaría. Sin Schengen, “nuestra policía estaría sorda y muda”. Es importante que Suiza siga formando parte de la red de seguridad policial europea. Crear un sistema de seguridad policial meramente suizo, con los mismos estándares que se manejan actualmente en el espacio Schengen, costaría entre 400 y 500 millones de francos. Además, la pérdida del visado Schengen tendría graves consecuencias para el turismo suizo y para las zonas fronterizas. Según las estimaciones de la Federación, salir del espacio Schengen equivaldría para la economía suiza a una pérdida anual de ingresos de hasta once mil millones de francos.

¿No sería esto un precio demasiado elevado, simplemente por evitar posibles trabas burocráticas para los tiradores? La respuesta de René Schneider es bastante evasiva: el Consejo Federal tendría que renegociar la directiva UE de armas con la UE. “Estoy convencido de que puede encontrarse una solución que sea aceptable para ambas partes y que no ponga en peligro el acuerdo”, puntualiza el tirador.

## Suiza: un verdadero arsenal

En Suiza, el tiro es una disciplina con larga tradición y el país cuenta con numerosos amantes de las armas. De acuerdo con la última estimación de la Federación, en el año 2013 había en los hogares suizos unos dos millones de armas de fuego. Según indagaciones del periódico *NZZ am Sonntag*, desde entonces los cantones han emitido entre 150 000 y 250 000 licencias de armas. Dado que cada licencia permite adquirir hasta tres armas, se calcula que hay un total de 2,5 a 3 millones de armas de fuego en los hogares suizos.

El 19 de mayo de 2019 también se vota la Ley federal sobre la reforma fiscal y la financiación del seguro de vejez y supervivientes, AHV (STAF). “Panorama Suizo”, en su edición de noviembre de 2018, incluye una reseña exhaustiva de este proyecto.



Un conocedor de la disciplina del tiro: René Schneider

Fotografía facilitada a la revista

## Se rechazó la iniciativa contra el crecimiento urbano desordenado



No ampliar la superficie total de las zonas edificables en Suiza y sólo autorizar nuevas zonas edificables si en otro lugar se suprime al menos un área edificable de tamaño equivalente: ésta era la exigencia presentada por el Partido de los Jóvenes Verdes a través de la iniciativa contra el crecimiento urbano desordenado. En las encuestas de opinión, la petición recibió bastante apoyo; pero en las votaciones el resultado dio un vuelco. El 10 de febrero de 2019, el referendo obtuvo un 63,7 por ciento de votos en contra, por lo que se rechazó claramente. El motivo más importante del rechazo a la regulación propuesta fue que ésta se consideró demasiado radical y rígida. La oposición argumentó que la Ley de Planificación Territorial revisada en 2013 (LPT) es efectiva y que todavía tiene que desplegar sus efectos, y que los cantones están trabajando para aplicar disposiciones más estrictas. Por eso, una nueva norma con rango constitucional habría sido más bien contraproducente. Además, la nueva LPT no sólo permite limitar las nuevas zonas edificables, sino incluso revocarlas. (JM)